



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la relación definitiva de aspirante admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos

Con fecha 17 de junio de 2019 se aprobaron modificaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública (BOE de 30 de enero), para el ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Sin embargo varios aspirantes, pese a haber subsanado los defectos que motivaron su exclusión, no han sido incluidos en las relaciones de admitidos ya que la documentación presentada dentro del plazo preceptivo no llegó al órgano que tiene encomendada la gestión del proceso selectivo antes de la aprobación de las relaciones antes mencionadas. Procede en consecuencia modificar las citadas relaciones en los siguientes términos:

Primero.- Modificar la relación definitiva de aspirantes excluidos, eliminando de la misma a los aspirantes que se indican a continuación:

RELACION Nº 6 TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***6150**	MARTINEZ	ABELLA	PILAR	4, 8

RELACION Nº 7 TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***0220**	RODRIGUEZ	COLLAR	CAROLINA GUADALUPE	4, 8, 9

RELACION Nº 9 OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES -Nº ORDEN 1

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***0221**	TRAPERO	TRAPERO	CELIA	4, 8



SV : GEN-b18d-403a-a595-ebd8-0a7a-13e9-cf6c-df7e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 24/06/2019 09:25 | NOTAS : F



Segundo.- Modificar la relación definitiva de aspirantes admitidos incluyendo en la misma a los aspirantes que se relacionan a continuación:

RELACION Nº 6 TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DE ORDEN
***6150**	MARTINEZ	ABELLA	PILAR	6

RELACION Nº 7 TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº ORDEN
***0220**	RODRIGUEZ	COLLAR	CAROLINA GUADALUPE	1

RELACION Nº 9 OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº ORDEN
***0221**	TRAPERO	TRAPERO	CELIA	1

El Director General de la Función Pública. Javier Rueda Vázquez



SV : GEN-b18d-403a-a595-ebd8-0a7a-13e9-cf6c-df7e

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 24/06/2019 09:25 | NOTAS : F